



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

NOTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. informa que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha acordado abrir expediente sancionador a la entidad por posible infracción de la Ley del Mercado de Valores, y dar traslado de dicho acuerdo al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, por considerar que las actuaciones que motivan el expediente ya están siendo enjuiciadas por ese órgano jurisdiccional.

El expediente, por tanto, se refiere a los mismos hechos que BBVA por su propia iniciativa puso en conocimiento del Banco de España, dados a conocer mediante los Hechos Relevantes de 22 de Marzo y 9 de Abril de 2.002.

Madrid, 30 de Mayo de 2.002

Fdo.: Pilar Navarro Merino